

PASANTÍA APOYO AL PROCESO PREINSCRIPCIÓN, INSCRIPCIÓN Y  
PRESENTACIÓN PRUEBA SABER PROPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS EXTENSIÓN FACATATIVÁ

LINA PAOLA CRUZ ESPITIA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
CONTABLES  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
EXTENSIÓN FACATATIVÁ  
2017

PASANTÍA APOYO AL PROCESO PREINSCRIPCIÓN, INSCRIPCIÓN Y  
PRESENTACIÓN PRUEBA SABER PROPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS EXTENSIÓN FACATATIVÁ

LINA PAOLA CRUZ ESPITIA

Pasantía realizada en el área  
Académico-Administrativa de la Universidad de Cundinamarca  
Extensión Facatativá

DIRECTOR  
RICHARD FAJARDO VERGARA  
ECONOMISTA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
CONTABLES  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
EXTENSIÓN FACATATIVÁ  
2017

**Nota de Aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del Presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

Facatativá, Noviembre de 2017

## DEDICATORIA

Con el paso del tiempo, la vida nos va colocando retos que debemos saber asumir con entereza, uno de mis más grandes retos ha sido la Universidad, es en ese lugar donde me he llenado de grandes conocimientos que me han ido formado poco a poco profesionalmente.

En este proceso de formación han habido personas que han me guiado, apoyado y acompañado en este importante paso de mi vida, hoy, quiero agradecer a ellos, primeramente a Dios, quien me ha dado fortaleza y me ha enviado muchas bendiciones a mi vida, a mi familia, que ha sido quien con su esfuerzo, tenacidad y sobre todo su ejemplo me ha enseñado a ser cada vez mejor y ha trabajado para hacerme una gran profesional, a mis amigos quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas.

A mi tutor Richard Fajardo, quien estuvo presente dándome conocimientos y guiándome en este importante proceso de formación y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado como un apoyo y lograron que este sueño se hiciera realidad.

## I. CONTENIDO

I. CONTENIDO.....	5
II. LISTA DE TABLAS.....	7
III. LISTA DE GRAFICAS .....	8
INTRODUCCIÓN .....	9
1. TÍTULO.....	10
2. OBJETIVOS.....	11
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	11
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. MARCO DE REFERENCIA .....	13
4.1. MARCO TEÓRICO.....	13
4.2. MARCO CONCEPTUAL .....	16
4.3. MARCO LEGAL .....	18
5. METODOLOGÍA.....	20
6. DESARROLLO DE LA PASANTÍA.....	21
6.1. PREINSCRIPCIÓN ESTUDIANTES QUE VAN A REALIZAR LA PRUEBA SABER PRO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2017.....	21
6.2. INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA DEL ICYES DE LOS ESTUDIANTES QUE VAN A REALIZAR LA PRUEBA EN NOVIEMBRE DEL 2017.23	
6.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SIMULACRO APLICADO DE LA PRUEBA SABER PRO 2017, EN LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD.....	29
6.3.1 Módulo comunicación escrita.....	31
6.3.2 Módulo de razonamiento cuantitativo.....	33
6.3.3 Módulo de lectura crítica.....	34
6.3.4 Módulo de competencias ciudadanas.....	35
6.3.5 Módulo de inglés.....	36
6.3.6 Módulo de gestión de organizaciones.....	38

6.3.7	Módulo de gestión financiera. ....	39
6.3.8	Módulo de formulación, evaluación y gestión de proyectos. ....	40
	CONCLUSIONES.....	42
	RECOMENDACIONES .....	43
	BIBLIOGRAFÍA .....	44

## II. LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Grupos de referencia SABER PRO.....	15
Tabla 2 Núcleos de referencia SABER PRO.....	15
Tabla 3 Resultados prueba SABER PRO.....	17
Tabla 4 Cronograma prueba SABER PRO. ....	22
Tabla 5 Inscritos prueba SABER PRO. ....	23
Tabla 6 Organización computadores simulacro prueba SABER PRO. ....	29
Tabla 7 Resultados simulacro prueba SABER PRO. ....	30
Tabla 8 Relación estudiantes no presentaron simulacro prueba SABER PRO. .....	30

### III. LISTA DE GRAFICAS

Gráfico 1	Grafico de barras rango de calificación comunicación escrita. ....	32
Gráfico 2	Grafico de barras rango de calificación razonamiento cuantitativo. .	33
Gráfico 3	Grafico de barras rango de calificación lectura crítica. ....	35
Gráfico 4	Grafico de barras rango de calificación competencias ciudadanas.	36
Gráfico 5	Grafico de barras rango de calificación inglés. ....	37
Gráfico 6	Grafico de barras rango de calificación gestión de organizaciones.	38
Gráfico 7	Grafico de barras rango de calificación gestión financiera.....	40
Gráfico 8	Grafico de barras rango de calificación formulación de proyectos...	41

## INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como función la presentación de las actividades realizadas en la pasantía que tenía como objetivo el apoyo en la preinscripción, inscripción y presentación de la prueba saber pro del año 2017, programada para el 29 de octubre del presente año.

Adicional a lo anterior apoyar la realización del simulacro de la prueba en la plataforma virtual, que se coordinó en la Universidad para todas las sedes y extensiones que tienen el programa de administración de empresas, entregando al final un análisis de los resultados de la misma.

En el lapso del desarrollo de la pasantía se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera de administración de empresas, analizando los datos del simulacro de la prueba, aplicada en la plataforma para entender el impacto y alcance que la misma tiene para los administradores que se encuentran en formación.

## 1. TÍTULO

PASANTÍA APOYO AL PROCESO PREINSCRIPCIÓN, INSCRIPCIÓN Y  
PRESENTACIÓN PRUEBA SABER PRO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS EXTENSIÓN FACATATIVÁ

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Apoyar los procesos de registro y presentación de la prueba Saber Pro 2017 para los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Preinscribir a los estudiantes que van a realizar la prueba Saber Pro en el mes de octubre 2017.

Realizar la inscripción en la plataforma del ICFES de los estudiantes que van a realizar la prueba en octubre del 2017.

Realizar el análisis de los resultados del simulacro aplicado de la prueba Saber Pro 2017, en la plataforma de la Universidad.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Para la Universidad de Cundinamarca, es muy importante mantener todos los procesos académicos actualizados, más si estos tienen relación con los procesos administrativos que atañen al cumplimiento de la misión de la institución.

Por ello que se hace necesario apoyar los procesos de registro y presentación de la prueba Saber Pro 2017 para los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca.

Lo anterior beneficia a toda la comunidad universitaria, es así que se hace la preinscripción, inscripción en la plataforma del ICFES de los estudiantes que van a realizar la prueba en octubre del 2017, y el análisis de los resultados del simulacro aplicado de la prueba Saber Pro 2017 en la plataforma de la Universidad.

Y se da cumplimiento a la Ley 1324 de 2009, norma legal que establece que la prueba SABER PRO es obligatoria para la obtención del título en los niveles de educación técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales de pregrado.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

### 4.1. MARCO TEÓRICO

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior.<sup>1</sup>

La Prueba Saber Pro, es un examen de Estado que busca evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte en Colombia a base de competencias. Ley 1324 de 2009 y Decreto 3963 de 2009.

A partir del 2009, dicha prueba empezó a ser obligatoria para los niveles de educación técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales como un requisito fundamental para poder graduarse.

La prueba Saber Pro nace a partir de la propuesta de competencias del grupo Tuning, integrado en su mayoría por universidades de Latinoamérica y de los países europeos de la comunidad Schengen, cuyo objetivo central es “contribuir a la construcción de unEspacio de Educación Superior en América Latina a través de la convergencia curricular”<sup>2</sup>lo cual tiene implicaciones a nivel de movilidad académica e internacionalización de los currículos.

La prueba se compone de dos partes: La primera la evaluación de las competencias genéricas: se presenta en la mañana y tiene una duración de 4 horas 30 minutos, y la segunda la evaluación de competencias específicas y comunes: se presenta en la tarde y tiene una duración entre 2 y 4 horas -según

---

<sup>1</sup>Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. ICFES, 2012) <http://www.icfes.gov.co/exámenes/saber-pro/informacion-general>

<sup>2</sup> Proyecto TUNING América Latina. Innovación Educativa y Social. Objetivos. Sitio web para <http://www.tuningal.org/es/proyecto-tuning/objetivos>. Consultado Abril 2017.

el número de módulos en las competencias que tome el estudiante-, para un total aproximado de 6 u 8 horas, dependiendo las competencias específicas.

Las pruebas SABER, se aplican a estudiantes de grados 3, 5 ,7 ,9 de Educación Básica y SABER 11º, a estudiantes de último grado de secundaria. Desde 2009 se conocen como SABER PRO y son obligatorios para la obtención del título de pregrado (Ley 1324 de 2009).

Estas pruebas, se aplican a estudiantes que hayan cumplido con el 75% de los créditos académicos de su plan de estudios. La presentación de esta prueba es requisito para obtener un título de pregrado en cualquier Institución de Educación Superior del país.

Existen combinatorias por grupos de referencia establecidos por el ICFES, estos grupos son conjuntos de programas con características similares, a los que se les hace una oferta de combinaciones de módulos de competencias específicas.

Los grupos de referencia se definieron teniendo en cuenta la clasificación de programas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Unesco.<sup>3</sup>

Específicamente para Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, la combinatoria sería la 22, que incorpora la gestión de organizaciones, la formulación, evaluación y gestión de proyectos, y por último la gestión financiera.

---

<sup>3</sup>Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, Portal Institucional, pruebas SABER PRO. Sitio web. <http://190.216.203.72/examenes/saber-pro/informacion-general/estructura-general-del-examen/combinatorias-de-modulos-saber-pro-2014-1/23-saber-pro/informacion-general/413-grupos-de-referencia>. Consultado marzo 2017.

Tabla 1 Grupos de referencia SABER PRO.

GRUPO DE REFERENCIA	COMBINATORIA	MÓDULOS QUE INTEGRAN CADA COMBINACIÓN
UNIVERSITARIO ADMINISTRACIÓN Y AFINES	22	Gestión de organizaciones
		Formulación, evaluación y gestión de proyectos
		Gestión financiera
	23	Análisis económico
		Gestión de organizaciones
		Gestión financiera
	24	Análisis económico
		Gestión financiera
	46	Formulación, evaluación y gestión de proyectos
		Gestión financiera

Para la presentación del examen en el 2017, el ICFES ha establecido los siguientes módulos que se componen de dos partes, la primera la evaluación de las competencias genéricas y la segunda la evaluación de competencias específicas y comunes de acuerdo a la combinatoria relacionada anteriormente.

Tabla 2 Núcleos de referencia SABER PRO.

SESIÓN	NÚCLEOS
MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENÉRICAS	Comunicación escrita
	Razonamiento cuantitativo
	Lectura crítica
	Competencias ciudadanas
	Inglés
MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMBINATORIA 22	Gestión de organizaciones
	Gestión financiera
	Formulación evaluación y gestión de proyectos

## 4.2. MARCO CONCEPTUAL

La Universidad de Cundinamarca<sup>4</sup> es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

Fue creada mediante la Ordenanza 045 de diciembre 19, con el nombre del Instituto Universitario de Cundinamarca, y ahora cuenta con sedes distribuidas en ocho regiones de Cundinamarca. Es una la principal institución educativa de educación superior en el departamento.

Si se tiene en cuenta que una de las líneas rectorales es la mejora en la calidad académica, para la Universidad de Cundinamarca es fundamental un buen rendimiento por parte de los estudiantes en las pruebas de Estado, ya que miden por un lado, el desempeño y las competencias consideradas fundamentales para los futuros profesionales de los diferentes programas de formación, y por otro, la calidad de la educación de la Institución.

Es así que en este marco conceptual se hará referencia a los últimos resultados de la prueba por parte del programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente ala Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca.

---

<sup>4</sup>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Marco Institucional. En: <http://www.unicundi.edu.co/index.php/institucion> (Consultado 15 de Agosto de 2017)

El ICFES a través de la aplicación de la prueba ha ido cambiando la metodología para evaluar los resultados, estos cambios han hecho imposible que antes del 2013 se pueda hacer una medición, ya que en el 2011 y 2012 evaluaron núcleos diferentes a los actuales, desde el 2013 hasta el 2015 más o menos se ha tenido la misma metodología, pero para el año pasado cambio como se explica más adelante.

Así mismo la prueba se realizaba cada seis meses, a partir del 2014 la prueba pasó aplicarse una sola vez en el año, al finalizar el segundo periodo académico del mismo año.

Es así que en los últimos cinco años 581 estudiantes del programa presentaron la prueba SABER PRO, obteniendo en promedio los resultados que se analizan año por año.

Los siguientes son los promedios nacionales, por la profesión de administración de empresas y el de la prueba presentada por los estudiantes desde el año 2013 hasta el año pasado, los cuales arroja los siguientes resultados.

Tabla 3 Resultados prueba SABER PRO.

	NACIONAL	ADMINISTRACIÓN	FACATATIVÁ
AÑO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
2013	10,0375	9,9750	9,9586
2014	10,0375	9,9500	9,9478
2015	10,1000	9,9500	9,9606
2016	151	142	146

A nivel nacional la prueba tiene un promedio que bajo en el último año, al igual que los resultados obtenidos por los estudiantes de administración de empresas en todo el país.

El programa de administración de empresas de la extensión de Facatativá de la UDEC, mejoró aumentando los resultados generales quedando por encima del promedio de los demás programas de administración, a partir del año 2015 y 2016.

Para finalizar a nivel de administración de empresas de todo el país obtuvieron 142 puntos sobre 300, el programa de administración de empresas de Facatativá obtuvo 146 puntos de 300, ubicándolo por encima de los demás programas de administración a nivel nacional, pero por debajo del promedio nacional que reúne todas las carreras de pregrado en Colombia.

La información anterior fue extraída del reporte del ICFES que incluye comparaciones estadísticas a través de las cuales se puede evaluar cómo son los resultados de la Institución de Educación Superior (IES), en la aplicación particular del examen respecto a los resultados de los grupos de referencia, las sedes y a nivel nacional.

#### 4.3. MARCO LEGAL

Ley 1324 de julio 13 de 2009. "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES".<sup>5</sup>

Decreto 3963 de octubre 14 de 2009. "Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior."<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> LEY 1324 del 2009. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. En: [http://mineduccion.gov.co/1621/articles-210697\\_archivo\\_pdf\\_ley\\_1324.pdf](http://mineduccion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf). (Consultado 15 de Agosto de 2017)

<sup>6</sup> DECRETO 3963 DE OCTUBRE 14 DE 2009. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. En: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-205955\\_archivo\\_pdf\\_decreto3963.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-205955_archivo_pdf_decreto3963.pdf) (Consultado 15 de Agosto de 2017)

Resolución no. 187 del 18 de marzo de 2013. Por la cual se expide la reglamentación de los procedimientos para registro, inscripción, citación y presentación de exámenes ante el ICFES, las actuaciones administrativas sancionatorias, se deroga la Resolución 092 de 2008 y sus modificaciones y se adoptan otras determinaciones.<sup>7</sup>

Acuerdo 002 de agosto 17 del 2016. "Por el cual se reglamentan las opciones de trabajo de grado para obtener el título en los programas académicos ofrecidos por la Universidad de Cundinamarca"<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> RESOLUCIÓN NO. 187 DEL 18 DE MARZO DE 2013. INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES. En: [http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/s\\_pro/RES0187\\_de\\_18-03-2013\\_REGLAMENTO\\_PRUEBAS\\_ICFES.pdf](http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/s_pro/RES0187_de_18-03-2013_REGLAMENTO_PRUEBAS_ICFES.pdf). (Consultado 15 de Agosto de 2017)

<sup>8</sup>ACUERDO 002 DE AGOSTO DE 2016. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-205955\\_archivo\\_pdf\\_decreto3963.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-205955_archivo_pdf_decreto3963.pdf) (Consultado 15 de Agosto de 2017)

## 5. METODOLOGÍA.

La pasantía se realizará mediante investigación y recopilación de información de los estudiantes que van a presentar la prueba y que se encuentran en los semestres de noveno y décimo, para poderlos inscribir en la plataforma del ICFES.

Adicional se estará consultando constantemente la página del ICFES y el aplicativo de ICFES INTERACTIVO, ya que es allí donde se realiza el proceso administrativo de inscripción final para la prueba de octubre.

De igual manera se analizará los resultados del simulacro programado por la universidad y se buscará presentar propuestas y dar un mejor enfoque a este proceso académico en pro de mejorar los resultados del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Cundinamarca en la obtención de los resultados.

## 6. DESARROLLO DE LA PASANTÍA.

El informe gerencial que se presenta a continuación recoge las principales actividades desarrolladas para dar cumplimiento al apoyo de los procesos de registro y presentación de la prueba Saber Pro 2017 para los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca.

### 6.1. PREINSCRIPCIÓN ESTUDIANTES QUE VAN A REALIZAR LA PRUEBA SABER PRO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2017.

En esta primera fase de la pasantía se realizó la recopilación de información de los estudiantes que van a presentar la prueba y que se encuentran en los semestres de noveno y décimo, para poderlos inscribir en la plataforma del ICFES.

Mencionada recopilación consistió en solicitar la copia de la cedula de ciudadanía a todos los estudiantes, con el correo electrónico y el número del celular, información necesaria para realizar la preinscripción en el aplicativo del ICFES.

Importante esta ya que si algún estudiante queda mal en sus datos personales, el certificado tiene novedades y no se puede graduar, por lo que se le generaría un inconveniente a la universidad.

Así mismo se realizó una extensa campaña publicitaria por las redes sociales, correos electrónicos, consejerías de los docentes, para que aquellos estudiantes que no se encuentran presenciales en las clases de los dos últimos

semestres, o aquellos que se encuentren en otra situación pudieran iniciar el proceso.

En total se realizó la preinscripción a 142 estudiantes para que presenten el examen en el mes de octubre.

Dentro de esta etapa también se realizó la inducción a los estudiantes, el día 19 de julio, fecha donde fueron citados a la presentación de las condiciones de la prueba y se hizo el recaudo del valor del examen de acuerdo a lo establecido por el ICFES.

En esta inducción se les presento como insumo principal el cronograma establecido para el examen y los tiempos reglamentados por el ICFES.

Tabla 4Cronograma prueba SABER PRO.

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 27 de julio al 18 de agosto de 2017
Recaudo ordinario	Del 31 de julio al 17 de agosto de 2017
Registro ordinario	Del 31 de julio al 18 de agosto de 2017
Recaudo extraordinario	Del 22 al 30 de agosto de 2017
Registro extraordinario	Del 23 al 31 de agosto de 2017
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (Del 23 de julio al 26 de agosto de 2017)
Publicación de citaciones	20 de octubre de 2017
Verificación datos de citación	Del 04 al 19 de octubre
Aplicación de examen*	<b>29 de octubre de 2017</b>
Publicación de resultados individuales en la página	18 de marzo de 2018
Publicación de resultados institucionales	22 de abril de 2018
Plazo para interponer reclamos	Dentro de los dos (02) meses

**sobre resultados individuales**

siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

Evidencias de lo anterior se anexan como soportes del desarrollo de la pasantía.

## 6.2. INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA DEL ICFES DE LOS ESTUDIANTES QUE VAN A REALIZAR LA PRUEBA EN NOVIEMBRE DEL 2017.

Una vez realizado la preinscripción y efectuado el pago del valor del examen en el banco, el ICFES habilita los cupos para finalizar el registro de los estudiantes en la plataforma.

Así quedan los siguientes 142 estudiantes habilitados para presentar el examen en octubre.

Tabla 5 Inscritos prueba SABER PRO.

#	Número de documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Número de registro
1	1073245800	CIFUENTES	CASTILLO	ADRIANA	MARÍA	EK2017303 11290
2	1070955390	FERNÁNDEZ	PARRA	ALEXIS	FERNEY	EK2017303 86730
3	1070944004	PACHÓN	QUEVEDO	ANDERS ON	JAVIER	EK2017330 81395
4	1070962878	VIRGUEZ	PATRÓN	ANDREA	MAYERLY	EK2017303 99287
5	1070967756	DÍAZ	PATÍÑO	ANDRÉS	FELIPE	EK2017316 82350
6	1022375399	FLÓREZ	QUIROZ	ANGÉLIC A	JOHANA	EK2017335 97861
7	1016065828	ACEVEDO	MOSQUERA	ANGIE	CAROLINA	EK2017300 69831
8	1016039457	CARREÑO	MOLINA	ANGIE	MAYERLY	EK2017305 05040
9	1073513640	GONZÁLEZ	COLORADO	ANGIE	CAROLINA	EK2017312 33287
10	1016058725	JAIMES	CASTELLAN OS	ANGIE	JOHANNA	EK2017315 13076
11	80538599	DUQUE	ALVARADO	ARLEY	FERNANDO	EK2017327 55171

12	1074187960	SÁNCHEZ	DÍAZ	AURORA	CAROLINA	EK2017305 74681
13	1073156794	GARZÓN	MORALES	BIBIANA		EK2017306 21318
14	1073514606	GUEVARA	GONZÁLEZ	BRANDON	ALBERTO	EK2017312 85121
15	1070975691	MONTES	ARIAS	BRAYAN	ESTEBAN	EK2017302 24006
16	1070975298	OBANDO	SIERRA	BRAYAN	ESTEBAN	EK2017318 03162
17	1073511223	COBOS	PÉREZ	CHRISTIAN	FABIÁN	EK2017300 59956
18	1074187765	ARENAS	ESPITIA	CLAUDIA	PATRICIA	EK2017302 64606
19	52664348	BARBOSA		CLAUDIA	BIBIANA	EK2017302 60794
20	1073508328	REY	MANCERA	CRISTIAN	CAMILO	EK2017301 40103
21	1070966542	CRUZ	ESPITIA	CRISTIAN	ALFONSO	EK2017302 15459
22	1070961256	PÁEZ	RONCANCIO	CRISTIAN	CAMILO	EK2017316 66205
23	1073508890	DUARTE	GONZÁLEZ	DANIEL	FELIPE	EK2017300 64964
24	1016045804	GONZÁLEZ	COMBITA	DANIEL	ALEJANDRO	EK2017302 19535
25	1073244246	BURGOS	CASTILLO	DAVID	STIVEN	EK2017301 89704
26	1070978268	RODRÍGUEZ	GUILLEN	DAYANA	ANDREA	EK2017302 20905
27	1073233909	MARCELO	DIZU	DEICY	JOHANA	EK2017315 51407
28	1073519113	CASTILLO	ORTIZ	DIANA	MARCELA	EK2017317 47807
29	1073153453	GONZÁLEZ		DIANA	CAROLINA	EK2017315 26466
30	1016059775	JORGE	SÁNCHEZ	DIANA	MILEIDY	EK2017302 16341
31	1073517643	LEIVA	ROBAYO	DIANA	MARCELA	EK2017300 79855
32	35537692	MACANA	SÁNCHEZ	DIANA	YASMIN	EK2017305 87576
33	1016017450	MAHECHA	RAMOS	DIANA	CAROLINA	EK2017313 69586
34	1070968456	MARTÍNEZ	RAMÍREZ	DIANA	MARITZA	EK2017307 56338
35	1073516101	MORA	CÁRDENAS	DIANA	CAROLINA	EK2017300 63420
36	1016037988	ABRIL	ÁLVAREZ	DIEGO	ARMANDO	EK2017309 45899
37	1070963526	FERNÁNDEZ	SUAREZ	DIEGO	FERNANDO	EK2017301 55259
38	1073158588	QUITORA	FONSECA	DIEGO	ARMANDO	EK2017302 15657
39	1070977610	RAMÍREZ	CUERVO	DIEGO	ÁNGEL	EK2017301 58626
40	1070960444	ROJAS	PEDREROS	DIEGO	YESID	EK2017316

						02861
41	1032389719	PARRA	MONTENEGRO	EDGAR	YESID	EK201730235366
42	1073241967	CAYCEDO	RIAÑO	EDUAR	STIVEN	EK201730513911
43	1070972390	MORENO	PÁEZ	EVELYN	ANDREA	EK201730036699
44	1058816299	SÁNCHEZ		FABIÁN	ANDRÉS	EK201730244640
45	1073517754	SUTA	ORJUELA	GABRIEL	ALEXIS	EK201730046839
46	1070979001	GUZMÁN	BARRERA	GERALDINE		EK201730098764
47	1070950465	GIRALDO	CASTAÑEDA	GERMÁN	DANIEL	EK201732841120
48	1073156385	NÚÑEZ	DELGADO	GLORIA	JANETH	EK201732158558
49	1070949327	MURCIA	SALAZAR	HASBLEIDY		EK201730096735
50	1073514525	ROJAS	GARZÓN	HÉCTOR	OLVANNY	EK201731716976
51	1068929593	NOVA	PÉREZ	HERSON	ANDREY	EK201730273771
52	11435554	VARGAS	PETECUA	HORACIO	ALBERTO	EK201730033266
53	52290047	RICO	FORERO	INGRITH	YOMARY	EK201730064584
54	1123532455	RODRÍGUEZ	MURCIA	INGRITH	JOHANA	EK201730073460
55	1073516456	ROJAS	MONTERO	IVON	DAYANNA	EK201730055418
56	1070973356	JIMÉNEZ	PIÑEROS	JADY	JOHANNA	EK201730332304
57	11367491	MORA	RINCÓN	JAIME	ALEXANDER	EK201730225821
58	1070973980	SÁNCHEZ	TORRES	JAZMÍN	ROCÍO	EK201730220657
59	1073511818	FANDIÑO	TAMAYO	JEIMY	JULIETH	EK201730610998
60	1016076898	GAITÁN	RODRÍGUEZ	JENIFER	ANDREA	EK201730286740
61	1070966531	BALLESTEROS	DÍAZ	JENNIFER	LIZETH	EK201730112532
62	1073159592	PENAGOS	CASTRO	JENNIFER	STEFANNY	EK201730516930
63	1070977012	AMAYA	CASTRO	JESÚS	EDUARDO	EK201732404887
64	1070973462	BULLA	TRIANA	JESÚS	DAVID	EK201731516996
65	1070968539	FERNÁNDEZ	MICÁN	JHOAN	SEBASTIÁN	EK201730593624
66	1070969510	MARTIN	AMEZQUITA	JHONATAN	ALONSO	EK201731459338
67	1070974260	LÓPEZ	LÓPEZ	JOHANN A	MARCELA	EK201730119875
68	1016083481	MANRIQUE	SANTOS	JOHANN A	CAROLINA	EK201730096271

69	1073508936	RAMÍREZ	VERGARA	JOHANN A	ANDREA	EK2017309 18078
70	1073516503	MARTÍNEZ	MUÑOZ	JONATHA N	SMIT	EK2017323 06249
71	80770885	RÍOS	PATIÑO	JORGE	OSWALDO	EK2017301 89787
72	1070957486	RUEDA	TOVAR	JORGE	CRISTIAN	EK2017300 71464
73	1023889939	ARÉVALO	RODRÍGUEZ	JOSÉ	ARTURO	EK2017302 14601
74	11444382	GARCÍA	GÓMEZ	JOSÉ	FERNANDO	EK2017305 05925
75	1070977383	CALDERÓN	BELTRÁN	JUAN	SEBASTIÁN	EK2017302 01939
76	1073154170	CHABUR	RAMÍREZ	JUAN	DIEGO	EK2017302 72328
77	1016017856	GONZÁLEZ	COMBITA	JUAN	SEBASTIÁN	EK2017302 18370
78	1073166984	LIZARAZO	RICO	JUAN	MANUEL	EK2017316 17455
79	1075651270	SUAREZ	BELLO	JUAN	CARLOS	EK2017305 32606
80	1070964473	VARGAS	VÁSQUEZ	JUAN	SEBASTIÁN	EK2017302 29385
81	1077973161	CASTILLO	PATIÑO	JULIÁN	EFRÉN	EK2017312 85790
82	1104699534	FRANCO	RAMÍREZ	JULIÁN	LEONARDO	EK2017312 14568
83	1070967180	GUACANEME	VELANDIA	JULIÁN	ESTEBAN	EK2017301 43776
84	1070975722	MUÑOZ	RIAÑO	JULIÁN	DAVID	EK2017301 77774
85	1074188719	VARGAS	CUBILLOS	JULIETH	ALEXANDRA	EK2017302 12308
86	1016059466	CÁRDENAS	GUANTIVA	KAREN	KATHERINE	EK2017305 63205
87	1073243687	RAMÍREZ	CIFUENTES	KAREN	DAYANNA	EK2017302 95238
88	1070977592	HERNÁNDEZ	NIÑO	LAURA	CAMILA	EK2017300 69435
89	1070955640	MORENO	CUBIDES	LAURA	MILENA	EK2017309 61235
90	1070972789	NIÑO	BENAVIDES	LAURA	MILENA	EK2017304 07510
91	1070973953	RODRÍGUEZ	LEAÑO	LAURA	ALEJANDRA	EK2017302 19238
92	1070968788	VILLAMIL	MARTÍNEZ	LAURA	STEPHANIE	EK2017321 41331
93	1070961353	SUAREZ	SALAMANC A	LEIDY	YAMILE	EK2017325 18090
94	1070970355	CRUZ	ESPITIA	LINA	PAOLA	EK2017300 43703
95	1070963699	MÉNDEZ	ROMERO	LINA	MARÍA	EK2017317 47443
96	1070975703	URQUIJO	BAUTISTA	LINDA	MAYERLI	EK2017302 09346
97	1070974164	MARTÍNEZ	DÍAZ	LISSETH	VIVIANA	EK2017302

						23115
98	1070974128	MENDOZA	PRIETO	LIZBETH	ALEXANDRA	EK2017301 18117
99	1073169016	GALINDO	FONTALVO	LUIS	DAVID	EK2017300 86918
100	93410288	GALINDO		LUIS	ANDRÉS	EK2017301 12714
101	79626966	MONTEALEGR E	MORALES	LUIS	RODRIGO	EK2017315 53429
102	1070978217	PEREA	ARDILA	LUISA	FERNANDA	EK2017315 88862
103	1073511892	GRILLO	LÓPEZ	LUZ	ANDREA	EK2017301 71231
104	1070958830	MOLINA	PÉREZ	MARÍA	HELENA	EK2017301 46795
105	79780991	GALVIS	CORNEJO	MARIO	DAVID	EK2017305 60243
106	35535405	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	MARTHA	PATRICIA	EK2017302 13579
107	1070944349	MAHECHA	SERRATO	MARTHA	LILIANA	EK2017302 87581
108	1070955577	GALLO	PÉREZ	MAYRA	JOHANNA	EK2017315 15774
109	1098603537	SANTOS	RUEDA	MIRIAN		EK2017303 90443
110	35531080	MORALES	RODRÍGUEZ	MYRIAM	MILENA	EK2017301 47603
111	1070974572	ABRIL	PEÑUELA	NICOLÁS		EK2017313 15845
112	1073517595	ORGANISTA	SÁNCHEZ	NICOLÁS		EK2017300 31336
113	1013586988	VILLAMIL	GÓMEZ	NINI	JOHANNA	EK2017315 54559
114	2948511	BOHÓRQUEZ	MURILLO	NIXON	DUBIER	EK2017300 61085
115	39708096	FUQUENE	GARZÓN	NURY		EK2017300 89573
116	1070978350	GUEVARA	MALDONAD O	PAOLA	ANDREA	EK2017302 10377
117	1070972982	ESCUCHA	BUSTOS	PAULA	LILIANA	EK2017300 59998
118	1070971448	PÉREZ	SUAREZ	PAULA	KARINA	EK2017303 21059
119	1070975084	RUEDA	PINEDA	PAULA	ANDREA	EK2017301 31714
120	1073692362	CIFUENTES	FRANCO	RUDT	YANIRA	EK2017301 16574
121	1070782020	CHACÓN	GÓMEZ	SANDRA	VIVIANA	EK2017301 48643
122	1070971850	VALENCIA	VILLARRAG A	SEBASTIÁN		EK2017302 07167
123	1073513596	ESCOBAR	SÁNCHEZ	SERGIO	DAVID	EK2017310 86842
124	1074187892	RINCÓN	VARGAS	VICKY	MAGALY	EK2017310 56977
125	1073241198	PEÑA	MONTAÑO	VÍCTOR	ANDRÉS	EK2017302 25102

126	53032778	SASTOQUE	SILVA	VIVIANA	CAROLINA	EK2017305 81926
127	80849790	FORERO	GALVIS	WILLIAM	ALEJANDRO	EK2017319 56739
128	1070972286	CORTES	DÍAZ	WILLMAN	DAVID	EK2017314 10364
129	1070959185	CONDE	GUERRERO	YEIMI	PAOLA	EK2017333 60773
130	1073513490	ABELLO	CHAVES	YEIMY	CAROLINA	EK2017313 72226
131	1070956094	MORA	HERRERA	YEIMY	NATALY	EK2017302 58756
132	11449635	MELO	TRIVIÑO	YEISON	MAURICIO	EK2017325 87319
133	1068927829	COBOS	BAQUERO	YENI	PATRICIA	EK2017302 25292
134	1070951739	ROMERO	ALFONSO	YENNI	MILENA	EK2017302 17471
135	1069747632	TORRES	TORRES	YERSIKA	MABEL	EK2017301 88748
136	1070974849	LINARES	LINARES	YESICA	TATIANA	EK2017300 87361
137	1070972866	BERNAL	CORTES	YESSICA	YURANY	EK2017301 10171
138	1073151660	SARAY	PUENTES	YILMER	EDUARDO	EK2017303 74553
139	1070955967	MORA	MORA	YIMI	JAVIER	EK2017328 43555
140	1070973578	LANCHEROS	MORENO	YOVANNY		EK2017301 56646
141	1070953117	BOHÓRQUEZ	MURILLO	YULIAN	EVELIO	EK2017305 98565
142	1070954901	TINOCO	CASTIBLAN CO	YURY	PAOLA	EK2017303 91854

Es así que a cada uno de ellos el ICFES le hará llegar por correo electrónico la citación para el 29 de octubre, informándole donde debe presentar la prueba, en esta parte del proceso se presentaron algunas novedades que fueron subsanadas en la medida que los tiempos lo permitieron.

De la anterior relación 2 estudiantes tuvieron que cancelar extemporáneo por dejar vencer el registro inicial y no cumplir con los tiempos establecidos por la plataforma.

### 6.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SIMULACRO APLICADO DE LA PRUEBA SABER PRO 2017, EN LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD.

El día 28 de septiembre de 2017, en el horario de 6:00 a 10:00 p.m., se programó el simulacro de las Pruebas Saber Pro, los cuales, en unión con las sedes de Ubaté, Chía, Facatativá la colaboración del Ing. José Manuel Bedoya, se hizo la apertura de un aula virtual en la plataforma para tal fin.

Fueron 142 estudiantes registrados a la prueba de administración de empresas ante ICFES, para presentar el examen, el 29 de octubre de 2017, esto con el fin de realizar las respectivas coordinaciones logísticas en la extensión.

En coordinación con la profesora Janeth Rodríguez Vargas de contaduría se organizaron los espacios disponibles, ya que ese programa también tenían 121 estudiantes para presentar el simulacro, por lo cual se hizo el inventario de computadores disponibles, arrojando que solo habían 201 en la extensión.

Tabla 6 Organización computadores simulacro prueba SABER PRO.

AULA	COMPUTADORES
201	20
202	19
203	20
205	20
206	19
BIBLIOTECA	78
AUDIOVISUALES	25
TOTAL	201

Teniendo en cuenta que no había suficientes computadores para la totalidad de los estudiantes de los dos programas, se habilitó que quienes tuvieran portátil lo podían traer a la universidad, ya que se contaba con las mesas de la biblioteca que en total permiten que 109 estudiantes se sentaran y lo hicieran allí.

Una vez organizada la parte logística se procedió a citar a los estudiantes e informales que el tiempo máximo de la primera sesión es de 2 horas para un total de 74 preguntas y de la segunda sesión es de 2 horas para un total de 75 preguntas.

Una vez concluida la prueba se procede a extraer los reportes del simulacro, por cada uno de los núcleos los cuales se relacionan a continuación.

Tabla 7 Resultados simulacro prueba SABER PRO.

SESIÓN	NÚCLEOS	PREGUNTAS	TIEMPO	INSCRITOS	PRESENTARON	PROMEDIO
MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENERÍCAS	Comunicación escrita	1	20	131	28	0%
	Razonamiento cuantitativo	17	28	131	57	28%
	Lectura crítica	17	28	131	74	24%
	Competencias ciudadanas	17	28	131	45	44%
	Inglés	22	36	131	29	51%
MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Gestión de organizaciones	25	46	131	21	44%
	Gestión financiera	25	46	131	20	40%
	Formulación evaluación y gestión de proyectos	25	46	131	29	39%

El total de las preguntas incluidas en el simulacro fue de 149, para ser resueltas en un máximo de tiempo de 4 horas, 142 estudiantes estaban habilitados en la plataforma del ICFES para la prueba y solo 131 se registraron, los siguientes 23 estudiantes no reportan ningún tipo de actividad, ni como inscritos, ni tampoco como participantes.

Tabla 8 Relación estudiantes no presentaron simulacro prueba SABER PRO.

Nombre
JENNIFER STEFANNY PENAGOS CASTRO
AURORA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ
LAURA ALEJANDRA RODRÍGUEZ LEANO

JESÚS DAVID BULLA TRIANA
DIANA CAROLINA MAHECHA RAMOS
VICKY MAGALY RINCÓN VARGAS
DANIEL FELIPE DUARTE GONZÁLEZ
JESÚS EDUARDO AMAYA CASTRO
JOSÉ ALEJANDRO MEDINA ÁVILA
MARÍA CAMILA PINTO ROBAYO
YENNI MILENA ROMERO ALFONSO
VÍCTOR ANDRÉS PENA MONTANO
CHRISTIAN FABIÁN COBOS PÉREZ
WILLIAM ALEXANDER HERRERA CRUZ
DIANA MARCELA CASTILLO ORTIZ
GERALDINE GUZMÁN BARRERA
LUISA FERNANDA PEREA ARDILA
WILLIAM ALEJANDRO FORERO GALVIS
GIOVANNI ANDRÉS GARCÍA NARVÁEZ
LEIDY YAMILE SUAREZ SALAMANCA
LAURA MILENA MORENO CUBIDES
JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
DIEGO ARMANDO ABRIL ÁLVAREZ

En general el promedio de colaboración en la prueba fue muy bajo, solamente el 29% de los inscritos al curso participaron, lo que puede significar que hubo fallas en la organización general del simulacro, mala programación o en su efecto poco interés de los estudiantes.

Fallas que se presentaron por ejemplo con el ingreso a la plataforma, por el servicio de internet, el cual se colapsó por la cantidad de usuarios que ingresaron al mismo tiempo a presentar la prueba.

A continuación se hará el análisis modulo por modulo, con los respectivos resultados de la plataforma y los participantes.

### 6.3.1 MÓDULO COMUNICACIÓN ESCRITA.

Este módulo evalúa la capacidad del estudiante para estructurar, organizar y comunicar ideas. Para ello se tienen en cuenta los siguientes criterios. Organización en la exposición de ideas. Conexión entre los distintos tópicos.

Selección del lenguaje apropiado. Dominio de las reglas de expresión escrita.  
Claridad en la relación que crea con el lector.



Gráfico 1 Gráfico de barras rango de calificación comunicación escrita.

El examen pide la escritura de un texto sobre un tema dado, el cual es de dominio público y no evalúa un saber especializado. Por lo anterior el módulo comunicación escrita se preparó con base en un solo texto que abarca varias preguntas, las respuestas a estas no se observan en el resultado, dado que el sistema está asumiendo una sola pregunta para todo el cuestionario.

En la gráfica se observa que no hay sino un solo resultado, por lo que no es posible hacer un análisis correcto de los mismos resultados que no son concluyentes.

Esta anotación servirá para hacer las modificaciones al cuestionario en la plataforma y que se visualicen los resultados de forma individual para cada pregunta en la prueba, para los futuros simulacros.

### 6.3.2 Módulo de razonamiento cuantitativo.

En este módulo se evalúa la habilidad del estudiante en su comprensión de nociones en cuanto a matemáticas básicas aplicadas a la identificación, modelación y resolución de problemas.

El módulo se divide en tres secciones. Interpretación: a partir de una presentación ordenada de datos, tales como tablas, graficas, esquemas, series, etc. Diseño y ejecución: dada de una situación que presenta un problema específico, se deben plantear soluciones a partir de nociones aritméticas, algebraicas y estadísticas básicas. Argumentación: a partir de las soluciones a un problema o la descripción de datos, se deben identificar las debilidades en éstos, tales como la falta de datos o la incoherencia en la propuesta a la solución de un problema.

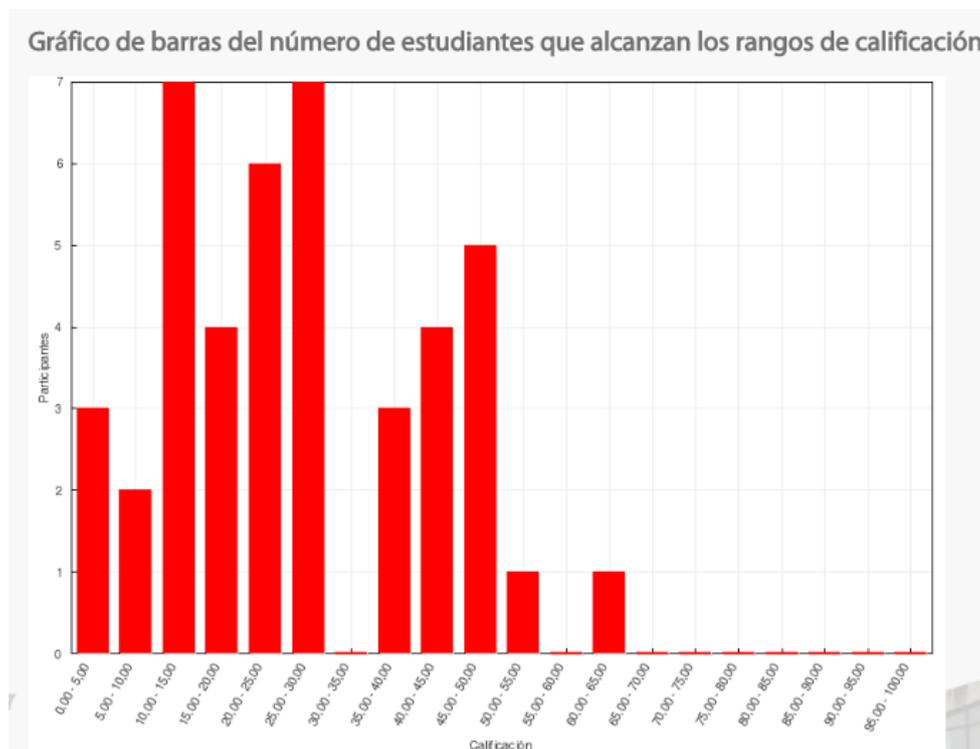


Gráfico 2 Gráfico de barras rango de calificación razonamiento cuantitativo.

El módulo de razonamiento cuantitativo contenía 17 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 28 minutos, a pesar que 142 estudiantes están habilitados en la plataforma del ICFES para la prueba, solo 131 se registraron y solo 57 personas hicieron el simulacro, lo que corresponde a una mediana intervención de apenas el 44% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 10 y 25 de calificación, que son los más significativos. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 28%.

### 6.3.3 Módulo de lectura crítica.

Este módulo evalúa las competencias para hacer una lectura crítica, ésta se entiende como la lectura que da cuenta de las relaciones entre lo que expresa el texto y el marco sociocultural que lo involucra.

Entonces, el estudiante debe reconstruir el sentido de un texto reconociendo el contexto en el que se produce y las condiciones discursivas (ideológicas, textuales y sociales) del mismo.

El módulo se compone de un conjunto de preguntas que evalúan las siguientes dimensiones. Dimensión textual evidente: evalúa contenidos, es decir, relación entre los datos e inferencias que se pueden hacer a partir del texto mismo. Dimensión relacional intertextual: evalúa las relaciones que se pueden establecer entre el texto y otros saberes o textos de nuestra cultura. Dimensión enunciativa: da cuenta de la relación entre quien habla en el texto, lo que dice y el posible lector del mismo (lenguaje y estructura). Dimensión valorativa: evalúa la capacidad del lector para identificar el punto de vista del autor y crear una valoración propia al respecto. Dimensión sociocultural: evalúa la capacidad para reconocer las estrategias discursivas y las prácticas socioculturales que se configuran en el texto.

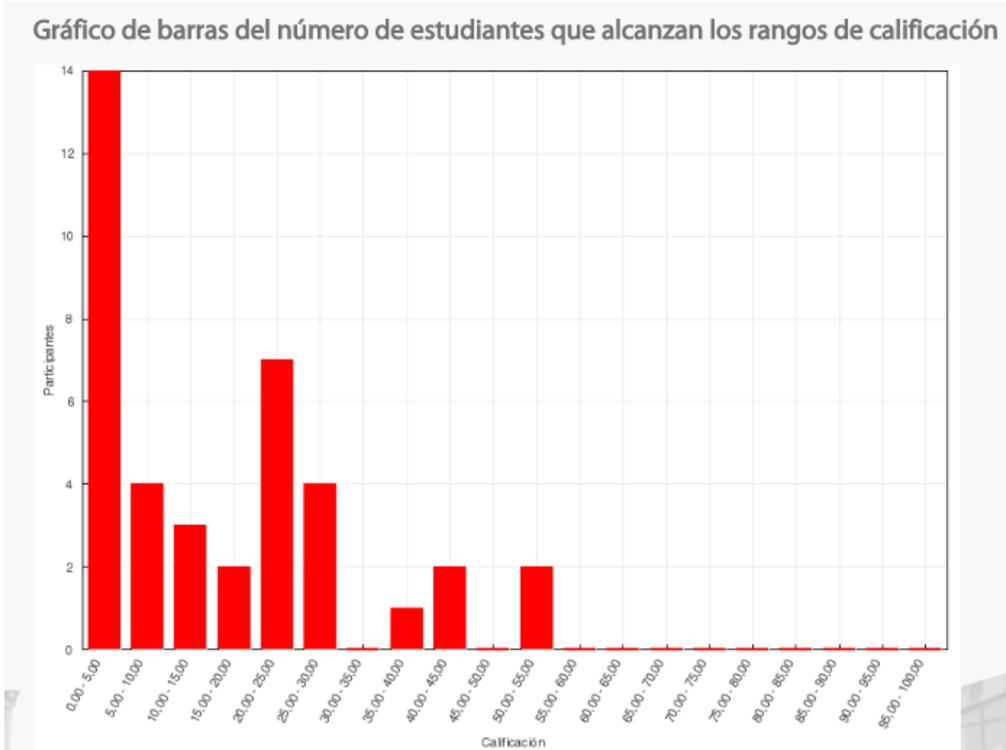


Gráfico 3 Gráfico de barras rango de calificación lectura crítica.

El módulo de módulo de lectura crítica al igual que el modulo anterior contenía 17 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 28 minutos, solo 74 estudiantes hicieron el simulacro, lo que corresponde a una aceptable intervención del 57% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 0 y 25 de calificación. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 24%.

#### 6.3.4 Módulo de competencias ciudadanas.

El módulo de competencias ciudadanas pretende socializar, la explicación de las principales competencias asociadas con el ejercicio ciudadano, los tipos de preguntas del módulo y los conocimientos básicos asociados con la

Constitución Política de Colombia, que deben ser aprendidos por el estudiante como preparación para este módulo de la prueba Saber Pro.

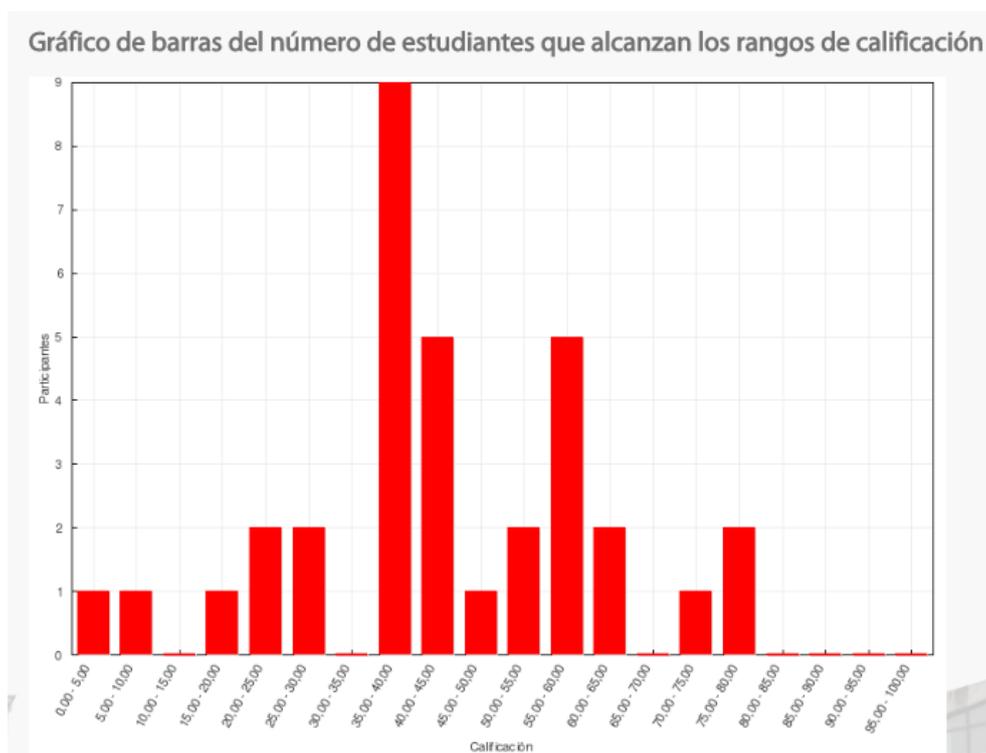


Gráfico 4 Gráfico de barras rango de calificación competencias ciudadanas.

El módulo de competencias ciudadanas contenía 17 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 28 minutos, solo 45 personas hicieron el simulacro, lo que corresponde a una baja intervención de apenas el 34% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 35 y 45 de calificación. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 44%.

### 6.3.5 Módulo de inglés.

Este módulo evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés, esta competencia se encuentra alineada con el Marco Común Europeo, que permite clasificar a los examinados en cuatro niveles de desempeño A1, A2, B1, B2. Este módulo cuenta con 35 preguntas para ser respondidas en 1 hora y se encuentran organizadas en 5 partes, las cuales evalúan más que toda gramática.

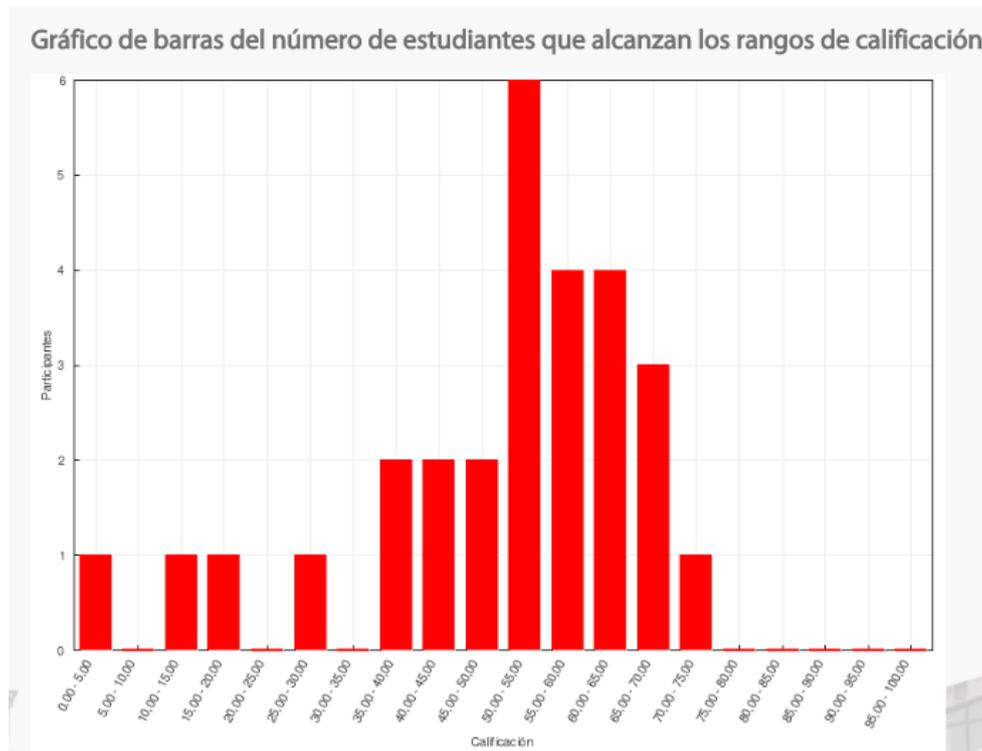


Gráfico 5 Gráfico de barras rango de calificación inglés.

El módulo de inglés contenía 22 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 36 minutos, solo 29 personas hicieron el simulacro, lo que corresponde a una baja intervención de apenas el 22% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 50 y 65 de calificación. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 51%.

### 6.3.6 Módulo de gestión de organizaciones

Este módulo evalúa tres grandes competencias que son eje para la gestión organizacional. Estas son: la comprensión de las teorías de la administración, el conocimiento sobre los elementos que caracterizan a las organizaciones y la comprensión de los elementos del proceso administrativo.

Estas competencias apuntan por una parte, al conocimiento teórico sobre las organizaciones y por otra, a la capacidad para situar ese conocimiento en un contexto relevante para el análisis y la toma de decisiones.

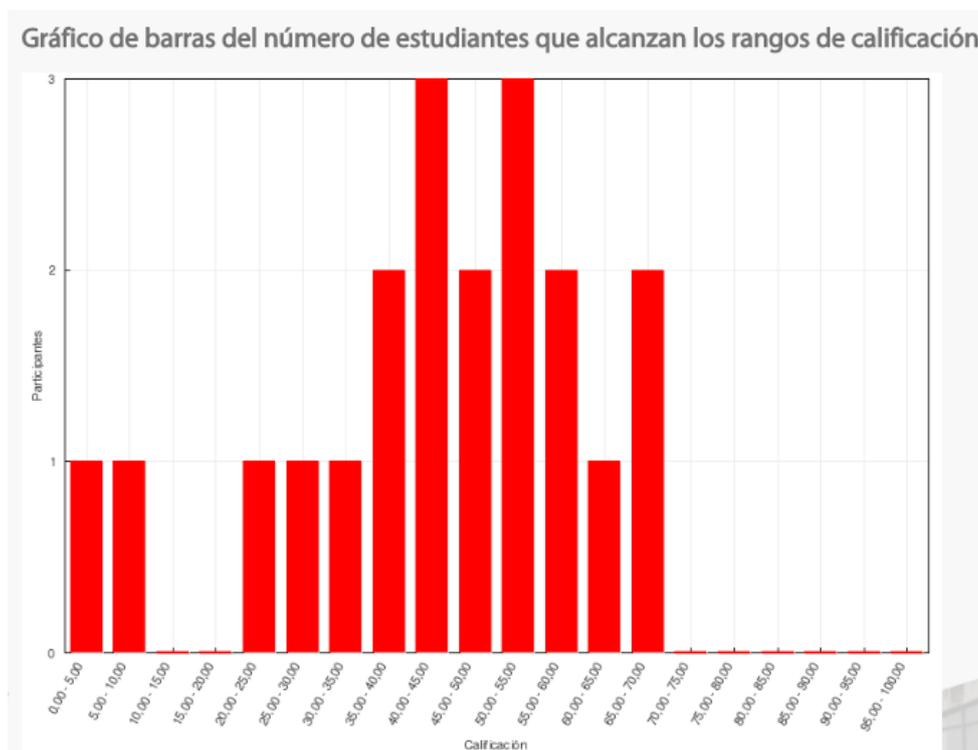


Gráfico 6 Gráfico de barras rango de calificación gestión de organizaciones.

El módulo de gestión de organizaciones contenía 25 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 46 minutos, solo 21 personas hicieron el simulacro, lo que corresponde a una baja intervención de apenas el 15% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 40 y 60 de calificación. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 44%.

#### 6.3.7 Módulo de gestión financiera.

Este módulo evalúa las competencias para planear, evaluar, monitorear y analizar la adquisición y utilización de la mejor forma posible los recursos financieros de la organización, fundamentados en los objetivos y políticas establecidos por las instancias respectivas en las organizaciones.

En este módulo se abordan procesos relacionados con:

Comprender el impacto de las decisiones organizacionales en los estados financieros (principios contables, ecuación contable, estructura de estados financieros) y el análisis de la información financiera en relación con el entorno, el sector y los objetivos organizacionales.

Evaluar el impacto de las decisiones de inversión, comprender la estructura de operación y valorar el impacto de la estructura de financiación de la organización.

Evaluar el impacto en la posición futura de la organización de las modificaciones en los supuestos de inversión, operación y financiación, evaluar las alternativas de inversión y financiación y examinar la sensibilidad del valor de la organización ante cambios en los supuestos de sus componentes.

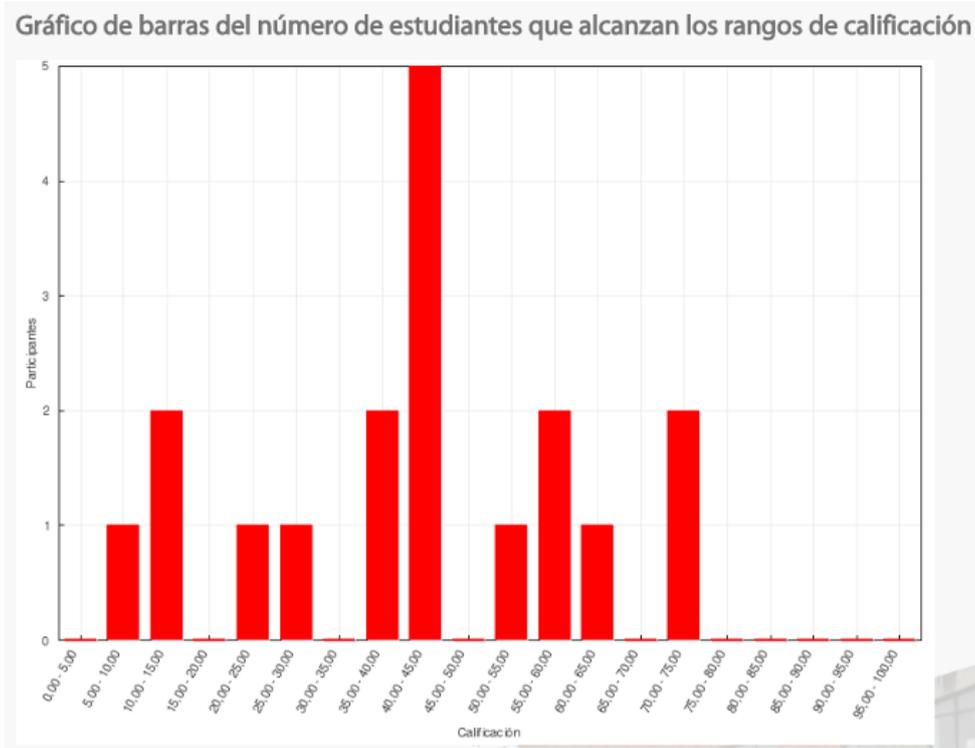


Gráfico 7 Gráfico de barras rango de calificación gestión financiera.

El módulo de gestión financiera contenía 25 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 46 minutos, solo 20 personas hicieron el simulacro, lo que corresponde a una muy baja intervención de apenas el 15% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 40 y 45 de calificación. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 40%.

### 6.3.8 Módulo de formulación, evaluación y gestión de proyectos.

Este módulo evalúa las competencias para formular proyectos, evaluarlos financieramente, ejecutarlos y gestionarlos, haciendo uso de las herramientas propias de la administración como son la planeación, la organización y el

control de las actividades, de modo que se pueda asegurar el logro de los objetivos previstos.

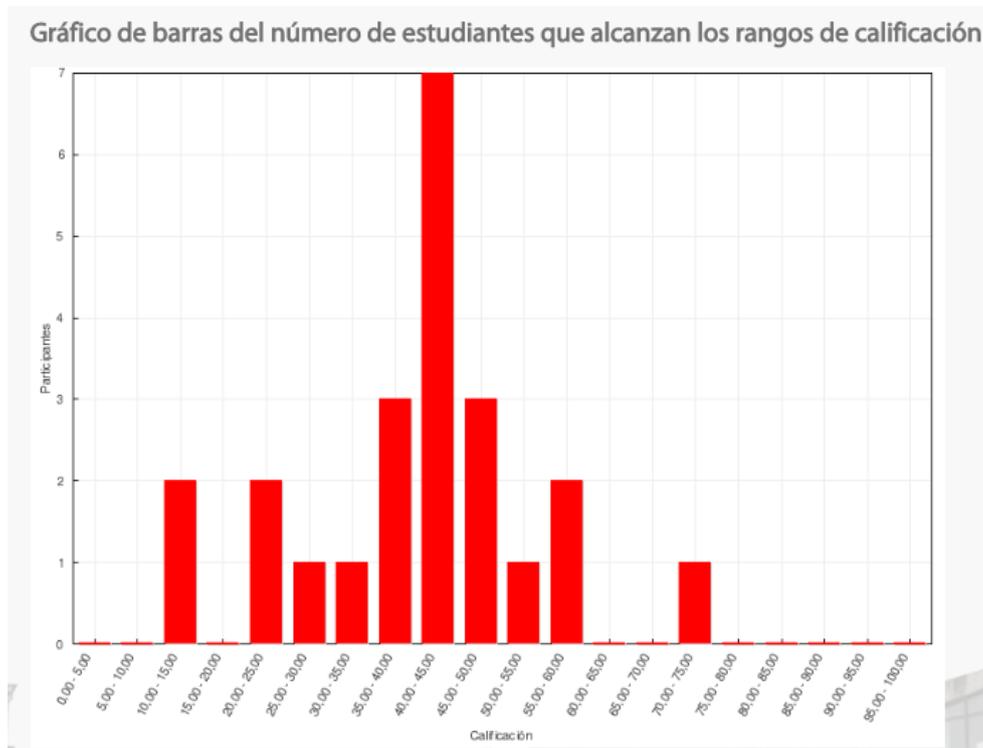


Gráfico 8 Gráfico de barras rango de calificación formulación de proyectos.

El módulo de formulación evaluación y gestión de proyectos contenía 25 preguntas para ser resueltas en un máximo de tiempo de 46 minutos, a pesar que 142 estudiantes están habilitados en la plataforma del ICFES para la prueba, solo 131 se registraron y lo más delicado solo 29 personas hicieron el simulacro, lo que corresponde a una baja intervención de apenas el 22% de los participantes.

De estos estudiantes se hace el análisis de los resultados que alcanzaron los rangos de calificación que se encuentran cercanos al promedio entre 40 y 45 de calificación. Al final el promedio de calificación del total de la prueba del módulo es del 39%.

## CONCLUSIONES

Se dio apoyo al proceso de registro y presentación de 142 estudiantes a la prueba SABER PRO establecida por el ICFES correspondiente al programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, como requisito necesario de grado como profesional en pregrado.

El programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá por intermedio de la Sede de Chía realizó el simulacro de la prueba SABER PRO, en la plataforma virtual de la Universidad, los resultados no fueron los esperados, teniendo en cuenta que se presentaron fallas en los aspectos técnicos, que incidieron negativamente en el desarrollo del mismo y por ende en los resultados.

A pesar que se presentaron algunas novedades con la preinscripción e inscripción de los estudiantes a la prueba en la plataforma del ICFES, se logró que la totalidad de los mismos finalizaran el proceso, sin embargo hay una falta de interés de algunas personas que dejaron para última hora terminar el proceso, lo que generó que se crearan recibos de pago extemporáneos.

## RECOMENDACIONES

Continuar con el proyecto del simulacro de la prueba SABER PRO en la plataforma virtual de la Universidad, en coordinación con la Sede de Chía, teniendo en cuenta que es la primera vez que se avanza hacia un ejercicio serio que permite obtener resultados sobre la aplicación del mismo.

Y de ser así lo anterior, realizar las coordinaciones con los demás programas para que por condiciones logísticas y técnicas no se presenten fallas como las que sucedieron en la realización del mismo.

Seguir para el próximo año con la pasantía de apoyo al proceso de registro y presentación de los estudiantes a la prueba SABER PRO establecida por el ICFES correspondiente al programa de Administración de Empresas de la extensión Facatativá, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, teniendo en cuenta que es requisito necesario de grado como profesional en pregrado.

## BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Proyecto Educativo. Acuerdo 018 de 2016. En: <http://www.unicundi.edu.co/index.php/institucion/pei>

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Marco Institucional. En: <http://www.unicundi.edu.co/index.php/institucion>

LEY 1324 del 2009. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. En: [http://mineducacion.gov.co/1621/articles-210697\\_archivo\\_pdf\\_ley\\_1324.pdf](http://mineducacion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf).

DECRETO 3963 DE OCTUBRE 14 DE 2009. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-205955\\_archivo\\_pdf\\_decreto3963.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-205955_archivo_pdf_decreto3963.pdf).

RESOLUCIÓN NO. 187 DEL 18 DE MARZO DE 2013. INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES. En: [http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/s\\_pro/RES0187\\_de\\_18-03-2013\\_REGLAMENTO\\_PRUEBAS\\_ICFES.pdf](http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/s_pro/RES0187_de_18-03-2013_REGLAMENTO_PRUEBAS_ICFES.pdf).

ACUERDO 002 DE AGOSTO DE 2016. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-205955\\_archivo\\_pdf\\_decreto3963.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-205955_archivo_pdf_decreto3963.pdf).